

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En Santiago, a 19 de Agosto de 2019, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de **Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos** (la "*Sociedad*"), ubicadas en Av. Rosario Norte N° 555, Piso 14, comuna de Las Condes, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad presidida por don Raimundo Valdés Peñafiel, Vicepresidente de la Sociedad, con la asistencia del Gerente General don Eduardo Aldunce Pacheco, quien además actuó como secretario de actas, y de los siguientes accionistas que representaban las acciones que a continuación se indican:

Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones, representada por don Daniel Navajas Passalacqua y por don Matías Rodríguez Arnal, por	1.048.950 acciones
Compass Group Investments Advisors, representada por don Cristian Mac Lean Ramirez y por don Matías Rodríguez Arnal, por	1.050 acciones
	<hr/>
Total acciones representadas	1.050.000 acciones

El total de acciones representadas en la Junta ascendió a 1.050.000 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas y suscritas de la Sociedad.

1. PODERES

Se aprobaron, por unanimidad, los poderes presentados a la Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

El señor Valdes manifestó que, encontrándose representadas en esta Junta 1.050.000 acciones, correspondientes al 100% de las acciones emitidas y suscritas, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El señor Valdés solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- a) Que la convocatoria a la Junta Extraordinaria de Accionistas fue efectuada por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 25 de julio de 2019.
- b) Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley de Sociedades Anónimas, que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.
- b) Que los concurrentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos representan accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

4. FIRMA DEL ACTA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 72° de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

5. VOTACIÓN

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas fuere realizada por aclamación.

6. TABLA

El señor Valdes señaló que esta Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Aumentar la remuneración que los directores perciben por sus funciones; y
- b) Adoptar todo otro acuerdo necesario para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

7. AUMENTO DE REMUNERACIÓN DE DIRECTORES

El Presidente señaló que como es de conocimiento de los accionistas, en la junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2019, los accionistas adoptaron una serie de acuerdos entre los que se encuentra la remuneración del directorio.

En este sentido, el señor Valdes señaló que, en la referida junta ordinaria, los accionistas acordaron que los directores que no sean empleados de la Sociedad u otra sociedad relacionada a la misma, reciban una dieta de \$1.200.000.- brutos mensuales, cualquiera sea el número de sesiones que realicen en el mes e independiente de la asistencia de los señores directores a éstas, durante el ejercicio 2019 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el señor Valdes mencionó que en razón de la periodicidad con que se celebran las sesiones de directorio de la Sociedad así como el trabajo asociado a las mismas, sometía a decisión de los señores accionistas reemplazar el acuerdo antes descrito, aumentando la remuneración para los señores directores que no sean empleados de la Sociedad o de otra sociedad relacionada a la misma, a una dieta ascendente a un monto bruto mensual de 60 Unidades de Fomento, cualquiera sea el número de sesiones que realicen en el mes e independiente de la asistencia de los señores directores a éstas, a partir de agosto de 2019 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

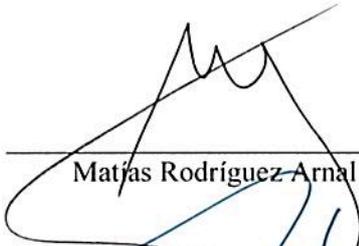
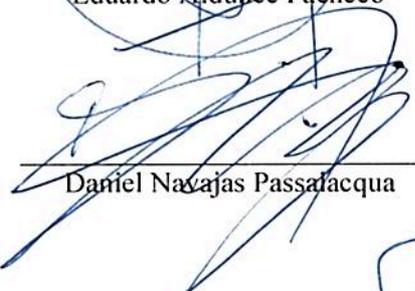
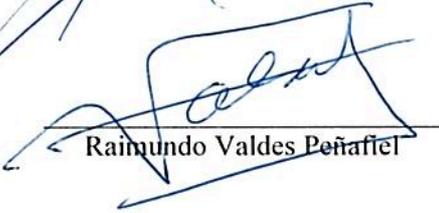
Asimismo, considerando que se encontraban representadas el cien por ciento de las acciones con derecho a voto, el Presidente propuso agregar a la tabla de la junta, una propuesta consistente en que los directores miembros del Comité de Auditoría y que no sean empleados de la Sociedad o de otra sociedad relacionada a la misma, perciban como remuneración por sus funciones, una dieta adicional bruta ascendente a 60 Unidades de Fomento por trimestre para lo cual deben asistir a las sesiones trimestrales de dicho comité, solicitando además que se ratificarán los pagos ya efectuados por dicho concepto y por esos montos. Esta dieta adicional durará también hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la unanimidad de los presentes por aclamación, acordaron aumentar la dieta acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2019, en los mismos términos expuestos, los que se dan por expresamente reproducidos. Asimismo acordaron fijar la remuneración adicional para aquellos directores que sean miembros del Comité de Auditoría, en los términos expuestos, ratificando todos aquellos pagos que se hayan hecho por ese concepto durante este ejercicio así como aquellos realizados durante el ejercicio pasado.

8. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 12:30 horas se levantó la sesión.

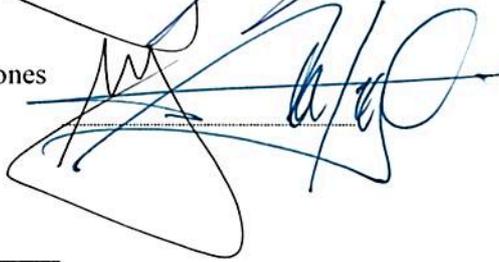
 Eduardo Aldunce Pacheco	 Matías Rodríguez Arnal
 Daniel Navajas Passalacqua	 Cristian Mac Lean Ramirez
 Raimundo Valdes Peñafiel	

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones , representada por don Daniel Navajas Passalacqua y por don Matías Rodríguez Arnal, por	1.048.950 acciones	
Compass Group Investments Advisors , representada por don Cristian Mac Lean Ramirez y por don Matías Rodríguez Arnal, por	1.050 acciones	
Total acciones representadas	<hr/> 1.050.000 acciones	